

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003106

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro.213 de 2026; Recepcion Conforme, Certificado Nro.12 y Certificado de fecha 25 de Junio de 2026, acta de inicio de servicios; Jefa Depto de Gestion de Eventos y Recreacion; Certificado e Informe Final de Representante legal de la empresa Event Service. La factura que se adjunta.

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260213 FAL	196	17/06/2026	EVENT SERVICES SPA	2152208011	3.570.000	3.570.000
TOTAL					3.570.000	3.570.000

La cantidad de :
TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 3.570.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 JUL 2026
EG: 2907 CH: NOM. 3PP